



¿Sabes que puedes unir tu crédito infonavit con el de alguien más?

Recientemente el **INFONAVIT** lanzó el programa de “*Unamos créditos*”, el cual tiene como propósito el de generar inclusión y de que el derechohabiente pueda aspirar a una mejor vivienda. Veamos algunos de los principales cuestionamientos:

¿Con quién puedo unir mi crédito?

Lo podrás unir con tus padres, hijos, hermanos, vecinos, amigos o pareja sin necesidad de estar casados. En una primera etapa del financiamiento sólo podrán compartir crédito 2 personas, con el paso del tiempo podrán unirse hasta 5 para el mismo crédito de vivienda.

¿Cuánto nos pueden prestar a cada uno?

Se les podrá otorgar hasta el 90% del monto máximo de crédito de manera individual con una tasa de interés fija del 12% durante toda la vida del préstamo.

¿Cuáles son los requisitos para el programa?

Todos los participantes deberán estar afiliados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tener un mínimo de 16 puntos INFONAVIT y mantener una relación laboral vigente.

Es importante que sepas que la vivienda que adquieran por medio de “*Unamos créditos*” la obtendrán en copropiedad, es decir, los afiliados participantes serán dueños de la casa en parte proporcional de la participación de su crédito.

¡No esperes más!
Une tu crédito con el de alguien y aprovecha este gran beneficio.

